

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 05 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

COMPañÍA BIOMIN S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Habiendo revisado el Balance General de BIOMIN S.A. cortado al 31 de Diciembre del 2017, los correspondientes libros de acta de junta general y libros de contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a los que dispone la ley.

En mi consideración de comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, la revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyó también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, así como una revisión de la presentación generalmente de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias con el apoyo de los administradores de BIOMIN S.A. sé han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de BIOMIN S.A. al 31 de Diciembre del 2017 los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad, y lo que dispone la ley de compañías.

Atentamente,

JULIO RAMON MOSCOSO VASQUEZ

REGISTRO # 0115

C.I. # 0904173051